

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Carta N° 22 -2019-SEDAPAL-RB

Lima, 27 de agosto de 2019

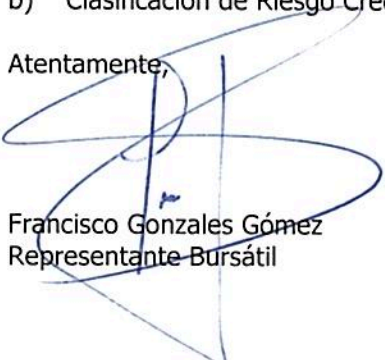
Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
San Isidro

Asunto : Proceso de selección de Clasificadora de Riesgo

Me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que SEDAPAL a través de proceso de selección ha quedado consentida la buena pro a la Empresa Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. por un periodo de 03 años, a fin de emitir opinión profesional, especializada e independiente acerca de:

- a) La capacidad de pago de SEDAPAL y de la estimación razonable sobre la probabilidad de que cumpla con sus obligaciones contractuales o legales, calificación que permitirá acceder a mejores condiciones financieras para operaciones de endeudamiento.
- b) Clasificación de Riesgo Crediticio vinculado al Fideicomiso de Recaudación

Atentamente,



Francisco Gonzales Gómez
Representante Bursátil